pendia José I

Lala

ore p

le vei ndado

is de s compo s: Nú de Mi cinco! cuya icó a a 000 los el

edar ! de cobe

a dire o D. P

tancia

de fact ro 4 cub. de 18 lines alina a de

s cur

nún cribia

n a 5 rnán

que que miden

ner

adju

oindi

e ys

78

tec

cual

de

udi

bras

ral

MINTO DE SUSCRIPCION

EN ZARAGOZA

- Esta Administración del Bounyin, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misori-
- Las suscripciones de fuera podrán hacerse suscitiondo su importe en libranza del Tesoro i leta de fácil cobro.

 El pego de la suscripción adelantado.

 La correspondencia se remitirá franquesta el Regente de dicha imprenta.



FRESH DE SCHERMORN

32 passes of allo # Zatronjero, 42

- Les edictos y america obligados si pago de kaserción, 35 cómto. de pesota por líneo.
 Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la facho de los que se recismen; pasados éstes, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta
- Números sucitos, \$5 contimes de poesa cada uno.

LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

La leyes obligan en la Penfinsula, islas advacentes, Canarias peritorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los tente días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra tea. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y fesde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmedialamente que los señores Alcaldes y Secretarios reci-ban este Bolletín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha respon-sabilidad, de conservar los números de este Bolletín, colecciona-dos ordenadamente para su encuadernación, que deberá verifi-carse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D. Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Principe de Asturias e Infantes D. Jaime, Doña Beatriz y D. María Cristina, continúan sin noredad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás perso-148 de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 9 septiembre 1912).

SECCION PRIMERA

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN

Exemo. Sr.: En vista de un escrito del Capitán general de la cuarta Región de 6 de julio ultimo, consultando a este Ministerio, para los efectos de aplicacion del Real decreto de indulto de 25 de abril último (C. L. núm. 80.), la fe cha en que debe considerarse vigente la ley de Reclutamiento;

El Rey (q. D. g.), oído el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 17 del mes próximo pasado, se ha servido resolver que sea la fecha de 27 de febrara en 17 de la marina de 27 de febrara en 18 de la fecha de 18 d de 27 de febrero último la que deba tenerse en cuenta se en decreto de cuenta para la aplicación del Real decreto de

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de septiembre de 1912. - Luque. - Señor...

(Gaceta 9 septiembre 1912).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.º - Buscas.

CIRCULAR

Encargo a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, procedan a la busca y captura de la joven Leoneia Almas Villanueva, de diez y ocho años de edad, soltera, de regular estatura, agraciada morena, que viste al estilo del país, desaparecida la noche última del domicilio de D. Bienvenido Leciñena, donde se hallaba sirviendo en el pueblo de Gallur.

Lo que se hace público en este periódico oficial, debiendo ser puesta, caso de ser habida, a disposición de la Alcaldía de Gallur.

Zaragoza 10 de septiembre de 1912.

- Un relogito, un par de pendientes de orv. dismanies y do-

El Gobernador,

José Boente Sequeiros

CAJA DE AHORROS

Y

MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

Subasta núm. 294 de orden, correspondiente a los préstamos de alhajas, vencidos en la Centra que por no haberse cancelado o renovado a su debido tiempo, según dispone el artículo 38 de los Estatos, se venderán en subasta pública el día 6 de octubre próximo, a las nueve de la mañam

NUMERO	TOTAL STREET, CALLERY STREET	TII de sub
del préstamo.	GARANTÍAS	de sub
Month and a	CALL DESIGNED DAME TO SECURE AN ARRANGE OF ARRANGE OF AN ARRANGE OF ARRANGE	Pesel
16.649	Una moneda de oro de veinte francos	
16.935	Una Delava v un servinaiaro da nigra	with any
16.987	Seis cubiertos, un trinchante y dos candeleros de plata	A 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
17.013	Veinticuatro cuchillos de plata	De to Reside
17.051	ou par up politically of the design of the conditions	
	un bolsillo y tres servilleteros de plata	
17.117	Un par de pendientes de oro con granates	THE PARTY
17.132	Un imperdible de oro con diamantes	
17.155	Un cubierto de plata	
17.176	Tres cuchillos de plata	
17.179	Un reloj de acero	
17.272	Una cadena de plata y un reloj de acero	
17.276	Un par de pendientes de oro con diamantes	
17.302	Cuatro cubiertos y doce cuchillos de plata	
17.307	Un reloj de plata	
17.370	Un collar de aljófar y diamantes montados en oro y plata,	
	un alfiler de oro para corbate con un beille de oro y plata,	
AND CARACLES	un alfiler de oro para corbata con un brillante, diaman-	an Hi
17.376	tes y dobletes	HOUSE ST
	de plata	112463
17.430	Una pulsera con brillantes y otra ídem con una moneda ex-	
	tranjera en dige, todo de oro	9
17.431	Tres pares de pendientes, una sortija, un relojito y una mo-	495
o y stoneto	neda de veinticinco pesetas, todo de oro, con perlitas	1
17.432	Un par de pendientes de oro con dos brillantes y diamantes.	
17.433	Dos alfileres de oro para corbata	
17.436	Una palmatoria de plata	
17.462	Un reloj de acero.	
17.517	Un reloj de plata.	
17.525	Una sortija de oro y un bolsillo de plata	
17.537	Un reloj de metal	
17.545	Tres pares de pendientes, dos sortijas de oro, plata y dia-	
	mantes; siete cubiertos, cuatro cabos de cuchillo, una sal-	
	villa y una bandeja de plata, una cuchara de metal y	
moraed esse	una joya antigua de oro con diamantes	42
17.600	Un reiol de plata	
17.609	On cubierto, un vaso, un servilletero y un quebillo de plate	1
17.619	Un relojito de oro, un juego trinchante y dos ídem más pe-	20 48
	queños, de plata	2
7.705	Una bandeja de plata	22
7.723	Un reloj de plata	1
7.728	Un relojito, un par de pendientes de oro, diamantes y do-	

ZA

Central Estatu-

O asta.

as.

10-

The state of the last of the l		in the oversely of the last
NUMERO		TIPO
del préstamo.	GARANTIAS	de subasta.
an prostant	CALIZADAD CALIZADAD	Pesetas.
	hlatos	25
17.748	bletes Dos medallas orladas de brillantes y zafiros, un imperdible	810.81
	con perlas, brillantes y diamantes, dos gemelos y tres bo-	610.81
17 770	tones con brillantes, todo de oro	5.637
17.759	Una jarra, una cafetera, un azucarero, una tetera, dos cu-	101
17.761	biertos y un tenedor (falta una púa), todo de plata Dos cubiertos de plata	161
17.772	Un alfiler de oro con diamantes y una perla	29
17 778 17.781	Un cubierto y un bolsillo de plata	11
17.791	Un cucharón de plata	12
	Una bandeja, un plato, una taza, una cucharilla, dos cubiertos, un cazo, un cucharón y un trinchante de metal	15
17.792	Once bandejas, una escribanía, todo de plata y un libro	802
17.795	Un par de pendientes con brillantes y diamantes y una cade-	\$50.01
17.803	na, todo de oro	115
17.853	Una sortija de oro con diamantes Dos sortijas de oro con brillantes y una perla	23 258
17.891	Dos relojes de oro	144
17.899	Seis cuchillos y dos juegos trinchantes pequeños, todo de	100.01
17.901	Un reloj de oro (de llave)	12
17.921	Un alfiler de oro para corbata, con diamantes y una perla.	92
17.941	Un imperdible de oro con brillantes (falta uno)	86
17.981 17.990	Un cubierto de plata	11
18.013	Un reloj y una cadena de oro	58
18.037	Un par de pendientes de oro	3 18
18.038	Una sortija con brillantes, un reloj y una cadena con dije de	10
18.111	diamantes, todo de oro	344
	Doce cuchillos para postre, una pala, un juego trinchante y	915 61
10 100	cuchillo, un cubierto, un cerillero de plata, dos sortijas, un alfiler de oro, una moneda y un tarjetero de plata	29
18.123 18.147	Dos cubiertos de plata	18
	Un reloj, una cadena, un dije con un brillante y diamantes,	S10.0%
18.187	todo de oro	458
18.225 18.266	Dos cubiertos de plata. Una pulsera y un dije de oro bajo	18 12
18.276	Dos medallas y una cadena de plata	2
18.370	Un reloj de oro (de llave)	114
18.380	res cubiertos de plata	18
18.387 18.511	Ocho cubiertos, dos servilleteros y dos cuchillos de plata Una bandeja y doce cucharitas de metal	69
18.542	Dos cubiertos de plata	16
18.678	On ainler de oro y diamantes para corbata	29
	Un imperdible con una moneda media onza, dos pulseras,	817.81
18.679	de oro, dos cubiertos, dos cuchillos y un rosario de ná- car, todo de plata	60
010	Tres imperdibles, una pulsera, un par de pendientes de oro	19.707
10 00	con brillantes, diamantes y otras piedras y dos cubiertos	608.91
18.681 18.686	de plata Dos reloies de oro	109 137
18.701	Dos relojes de oro	10
18,737	par de pendientes de oro con piedras encarnadas	10
18.749	Dos sortilas con brillantes y un reloi, todo de oro	228
18.754 18.755	da pulsera de oro	6 14
10. X6A	Una pulsera y un alfiler de oro bajo	808 8116
10.887	1 TOTOL DE SCAPO	3
18,916	1 - VS CHIMAPING do nigita	19
	Un imperdible, un par de pendientes y una sortija de oro	23

T1P0
de subasta

COLUMN ALL COLUMN COLUM

gar	
NUMERO	GAIR MARCH STA
	GARANTÍAS
del préstamo.	
18.918	Un cubierto y una pitillera de plata
18.919	Tres sortijas de oro, un collar de coral y seis cubiertos de
10.010	plata
18.984	Una cadena y una moneda de oro
18.987	Un par de pendientes de oro y piedras verdes
19.024	Una cadena v un dije de oro con diamantes
19.045	Un par de pendientes de oro con brillantes
19.055	Un relojito y una pulsera de oro con diamantes
19.127	Dos sortijas de oro con diamantes, una perla falsa y dos pie-
	dras encarnadas
19.142	Un reloj «Omega», de acero
19.154	Un catavinos de plata
19.183	Un reloj de oro (de llave)
19.186	Un alfiler de oro para corbata y un reloj de acero
19.199 19.236	Una sortija de oro con un brillante
19.299	Un reloj de oro
19.337	Un par de pendientes y un alfiler de oro
19.367	Un cubierto de plata
19.368	Un cubierto, dos cucharillas y una fosforera de plata
19.369	Tres cubiertos y un cucharón de plata
19.371	Una sortija de oro con brillantes
19.374	Un par de pendientes de oro con brillantes
19.391	Un reloj de plata y una cadena de acero
19.403	Seis cubiertos de plata
19.404	Una moneda onza en imperdible, otra ídem de veinte pese-
10 100	tas, de oro y una cadena de metal
19.462	Una sortija de oro con un brillante y dos zafiros
19.481 19.508	Dos sortijas de oro
19.000	larga, cuatro gemelos, un reloj (descompuesto), todo de
	oro, con brillantes, diamantes, perlas y otras piedras
19.512	Dos candelabros de plata
19.514	Un cubierto de plata
19.523	Un par de pendientes de oro y un rosario de plata
19.528	Tres sortijas con brillantes, dos relojes y dos cadenas de oro
19.558	Un bolsillo de plata
19.601	Un reloj de oro
19.606	Un alfiler y una sortija de oro con brillantes, diamantes y
10 001	una perla
19.691	Tres cubiertos de plata
19.695 19.696	Dos cubiertos de plata
19.698	Un par de pendientes de oro con diamantes y perlas
19.716	Un par de pendientes y una sortija de oro y un sonajero de
100	plata
19.757	Unos lentes de oro y tres miniaturas
19.839	Un par de pendientes de oro con granates
19.842	Un imperdible de oro con un brillante, tres cubiertos, un te-
TI V	nedor y tres cucharillas de plata
19.844	Un par de pendientes de oro con diamantes
19.859	Un reloj de plata
19.882	Un relojito de oro
19.889	Una moneda de oro de veinte pesetas
19.895	Un par de pendientes de oro, con brillantes
19.906	Una cadena y un dije (sin piedras) de oro
19.930 19.943	Una sortija de oro con diamantes y una bandeja de metal Un par de pendientes de oro con piedras jacintos
19.955	Una cadenita, dos cruces, una medalla de oro y otra idem
20.000	de plata
	. So hammer and a second secon

TIPO

NUMERO lel préstamo.	GARANTÍAS	TIPO de subasta Pesetas.
	Un reloj de oro	56
19.972	Un alfiler, un dije y una sortija de oro con dos brillantes y	
19.974	un topacio	108
00 000	Desa anabillas da plata	7
20.022	Un alfiler para corbata, de oro, con diamantes y piedras en-	
20.023		6
00 000	TT 1:: 12 and con buildentes v una esmeralda	787
20.033 20.041	Una sortija de oro con un brillante, diamantes y dobletes	57
20.041	Tr lantag ahanadag	7
20.061	Dag gontiles de oro y un holsillo de plata	7
20.001	Transcription do one con un brillante v dos dobletes y un lo	
20.030		175
20.091	The centile un alfiler una pulsera y una potonadura, todo	Sile, Chi
20.031	and son buildentes diamanias v ollias pioulas	506
20.104	Translatte con diamentes with a dadena larga, todo do oto	74
20.105	Description of the month of the manage and allies of	BLO. US
20.100	de nondientes de oro con ulamantos	147
20.106	TT - : Jo lo Vincon del Pilar de Diala	34
20.129	Tr	958
20.130	In par de pendientes de oro y pieuras volues	34
20.131		28
20.133	In par de pendientes con diamantes y un relojito de oro	
20.152	I II man do nondiontos de Oro	702.00
20.156	Un par de pendientes con brillantes y una moneda onza en	11
	018100	14
20.157	Tros alflares siete cubiertos, un cucharon, una caja con ur	11
	famoutes minding trannchs de Dista	11
20.158	I'm par de pendientes y un alfiler de oro seis cuchaimas y	0
	ainte ambientes de nigra	8 7
20.200	The monade enge de oro de Carlos IV	1
20.219	Une pulsore de oro y medalla de metal	27
20.232	The contile de one con un hellanta	2.
20.233	Dago anchagillas un cubiarto de blata, cinco sorujas, dos	4
	liantes de ene miduble	The same
20,234	The pulsage up relatite (de llave) de oro, con billiantes j	22
100		
20.239	The manada amaniaana da diaz nasaiss	912 99
20.286	In lege entire de diamantes. Ill allier esmanado con pro-	22
00	dues folgos todo do Oro	
20.287	II molei nementoin ancora V IIII Ballella V Induation,	29
20 201	do ano	
20.324 20.334	Una contiia da ana	\$ 278 69
20.334	In aubianta da plata	
20.337	I'm relei de plata y una cadena de metal	80.08
20.387	I he contiin do one con diamantes	
20.394	Una sortija de oro con diamantes	086.08
20.396	Un rosario, dos dedales, una sortija, un par de pendientes,	
-1000	una cadenita, dos medallas, un reloj (de llave) y dos pa-	1 186.08
	1 liontog todo de DIRIR	10000
20.412	D. J	1 089.08
20.423		
20.427	III non de nondientes de oro com Digulas volues	003.09
20.438	I In a sentile do one con diamantes y lupies traita unoj	
20.439	Has and and do one	200
20 440	manufacture do ploto	E STATE OF
20 444	II halailla da ploto y un reloi de medal	
20.456	I no contino do ono	11 275 48
20.457	llas sustana da ploto	
20.461	Dos alfileres, dos caídas y un pendiente de oro y perlas y	1 10.00

TIPO
de subasta.

Pescias.

1.686

1.686

1.124

4.427

4.000 1.124

tal co bri her die vec ció I cim Z de,

DI

D. de li de li de li zo a a frei de li ve rrid da comi da comi da comi de la comi de la

exitar

Flo

	NUMERO	
	del préstamo.	GARANTIAS
The state of	194	dier enchiller echa- 1- 1-1
	20.462	Una sortija de oro con un brillante y un reloj remontoir de
ı	20.463	Old (distai rotto)
ı	20.476	Un alfiler de oro y un cubierto de plata. Una sortija de oro con dos brillantes y un ópalo
ı	20.477	Dos paros do pollulentes con mamantas y narios (folto una)
ı	181	an aimor, dos medallas. Indo de oros trog recories en esta
ı		out plata, ul cortabilimas un lanicaro r un contenu
	20.478	ros, todo de plata
	20.479	1 2 4 Duisora do Diri con un hiritanta
-	20.499 20.502	1 - VIII OUDIDI 105. OHER BIREHING V III 0000 do plata
II	20.502	- Catho of does del Merito William do motol
		Dos monedas onzas, una ídem de 100 pesetas, otra ídem ídem en alfiler, de oro
	20.514	
	20.515 20.518	1 On Choldro y Sols Chemios, de Diara
	20.525	The part of Donate Health and all another
		Cuatro sortijas, un imperdible, un par de pendientes y una pulsera, todo de oro, con brillantes, diamantes y diferen-
	90 500	too piouras
ı	20.526	par up par up pendientes de oro con brillantes
	20.527	Dos sortijas, cinco botones, un par de pendientes de oro, con
	110	Dimantes y perias
	20.528	pulseras, cinco sortilas, dos pares de nendientes dos
		botolles, una medalla, una cadena todo de oro con bri
	26	llantes, diamantes, perlas y otras piedras; seis cubiertos de plata
	20.529	1 108 pulseras, dos pares de pendientes, tres sortijos un elf.
		para corpata, una cadena corta otra idem large todo
		de oro, con brillantes, diamantes, perlas y otras piedras; un cazo, un cucharón, seis cucharitas, una pinza y seis cu-
	00 500	omios, todo de plata
	20.530 20.540	pulsoras de oro con prilantes, perías y zafiros
	20.547	Un par de pendientes de oro con diamantes. Una pulsera de oro con tres brillantes
	20.548	on cubierto de piata
	20.553	Dos medalias, un par de pendientes de oro, dos cadenillas
	20.571	tres cupiertos. un cucharón y dos quebillos de plate
		Un cucharón, seis cubiertos de plata y tres cuchillos cabos ídem
	20.572	para capanero, otro para senora y una cadana con
	20.574	guardaporvo, todo de oro
	20.0.1	ona pulsera con medalla y un imperdible con chispas todo
*	20.580	Un juego trinchante, cuatro cuchillos para postre y dos cu-
	20.582	Dierros de plata
	20.585	on reioj de acero
	20.589	Un alfiler con un diamante y granates para corbate y otre
	20 500	dem con una moneda, todo de oro
	20.590	on une con un brillante, tres botones de oro y tres hande
	20.591	Jas de plata
	20.594	Una jarra y una bandeja de plata Dos pares de pendientes, una cadena (rota), una medalla y
	20.595	dos notolles de oro
	20.595	
	20.614	Una moneda de oro de 25 francos
		gamman jam outdood up plata

NUMERO del préstame.	GARANTIAS	TIPO de subasta. Pesetas.
20.621 20.624 20.631	Dos cubiertos de plata	21 45 3

Cuyas garantías se exhibirán al público en la Central, situada en la calle de Méndez Núñez, 17 y 19, principal, el día 5 de octubre, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, excepto aquellas que sean retiradas por los interesados por cancelación o renovación de los prés-

Zaragoza 6 de septiembre de 1912. — El Gerente, Ricardo Iranzo. —V.º B.º — El Presidente, Morencio Jardiel.

ADVERTENCIAS

Se subastarán todos los empeños anunciados en esta relación, excepto aquellos que hayan sido cancelados en esta relación en esta

basta. elas.

> 169 12

169

58

4

366

40

686

686

124

427

000

124

56

13

04

68

34

12

17

6

3

No se admitirá manda inferior al tipo de subasta. El tanto para las pujas se fijará al comienzo de la venta de cada lote, según su importancia. El pago se hará al contado, en moneda de oro o plata.

SECCION QUINTA

Alcaldia de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Habiendo solicitado D. José Sebastián la instalación y funcionamiento de un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la calle de Sobrabe, núm 11, con destino a su industria de herrería, se abre información por espacio de diez días, durante los cuales serán oídos los recinos más inmediatos al lugar de la instala-

Lo que se anuncia al público para su conodimiento y efectos oportunos.

Zaragoza 7 de septiembre de 1912.—El Alcalde, César Ballarín.

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

D. Angel Jimeno Conchillos, Ingeniero, Jefe aceidental de este Distrito minero; Hago saber: Que el Sr. Gobernador civil, con

de los compañía Aragonesa de los corrientes por la Compañía Aragonesa de Minas, en la que se solicita que se dé comiento al cuarto período, o sea al del pago de las lal de Brea para la instalación de su tranvía

Visto el oficio número 158 del Alcalde de grea, en el que se manifiesta que han transcurido los quince días del plazo señalado sin que sa haya presentado ninguna hoja de aprecio en contra de la contra del contra de la contra del la contra ontra de las remitidas por este Gobierno y redactadas por el perito de la Compañía Arago-Visto al nas:

Visto el expediente, en el que figuran los recibos firmados por cada uno de los interesados,

en los que se declara haberles sido entregada la hoja de aprecio correspondiente a su finca, así como también haber recibido una copia impresa del art. 27 de la ley de Expropiación forzosa de 10 de enero de 1879 y del 42 y 1.º y 2.º párrafos del 43 del Reglamento de 13 de junio del mismo año, de cuyo contenido quedan ente-

Considerando que el 2.º párrafo del art. 43 citado dice: «Que si el propietario no contestase dentro del término señalado, se entenderá que se conforma con la cantidad ofrecida, y la Administración, o quien hiciera sus veces, tendrá el derecho de ocupar la finca en los mismos términos prevenidos en el párrafo anterior, es decir, previo el abono al interesado de la cantidad fijada»:

Resultando: Que ni en este Gobierno ni en la Alcaldía se ha recibido contestación alguna en el plazo fijado, y por lo tanto es firme la canti-dad fijada por el perito del expropiante,

Tengo a bien decretar:

- 1.º Que se proceda al pago de las fincas ex-propiadas por la Compañía Aragonesa de Minas en el término municipal de Brea, ante el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, según disponen los artículos 37 y 38 de la ley y 61, 62, 63, 64, 65 y 66 del Reglamento de Expropiación forzosa.
- 2.º Que se señale para el pago el día 23 de los corrientes, en la Alcaldía de Brea, publicándolo en el Boletin Oficial y notificándolo por medio del Sr. Alcalde a cada uno de los propietarios o sus representantes legales.
- 3.º Advertir al Sr. Alcalde de Brea, que una vez terminado el acto, remita a este Gobierno el acta con todos los incidentes ocurridos, según ordena el art. 65 del Reglamento, así como también las copias de las hojas de valoración

que más tarde, autorizadas por este Gobierno, han de servir para cumplir el art. 8.º de la ley

Y 4.º Que se inserte en el Boletin Oficial la relación de los individuos a quienes efectan las fincas a expropiar por la Compañía Aragonesa de Minas referentes al justiprecio de las mismas.

Zaragoza 7 de septiembre de 1912.—Angel

Jimeno.

Relación que se cita.

Tasación de las fincas del término municipal de Brea.

	house of the same of the state of the property	
1	Florencio Gregorio Gomollón	247
2	Domingo Berdejo y Sabino Roy	125
3	Enrique Forniés	1.610'70
4	Baltasar Roldán	125
5	Enrique Forniés	182'21
6	Alejandro García Serrano	50
7	Propios del Ayuntamiento de Brea	6.98
8	Antonio Benedi Marqueta	21
9	Félix Benedí Gregorio	25
10	León Benedí Benedí	90
11	Manuel Pola Benedí	29
12	Manuela Benedí Benedí	45
13	Leonardo Benedí Marqueta	54
14	Manuel Benedí Lavilla	24
15	Cirilo Pola Benedí	38
16	Pablo Ballestero Yarza	30
17	Joaquín Lavilla Marín	38
18	Jerónimo Marqueta Marqueta	42'58
19	Cirilo Pola Benedí	83.13
20	Petra Saldaña	37.54
21	José Pola Barcelona	42
22	Ursula Andrés Pinilla	24
23	Petra Saldaña	236 63
24	Alejandro Benedí Gregorio	35
25	Cirilo Pola Benedí	6
26	Francisco García Pola	7 7
27	Joaquina Cester Marqueta	13

SECCION SEXTA.

Pinseque.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento y Junta de asociados el día 5 del actual, se acordó llevar a efecto, para enjugar el déficit del presupuesto municipal ordinario formado para 1913, la creación de un arbitrio extraordinario sobre paja y leña, que es lo que más se consume en la localidad, con arreglo a la siguiente tarifa:

Articulos.	Unidad - Kilogs.	Precio medio Pesetas	Ar- bitrio — Pesetas	Consumo que se calcula. Kilogs.	PRODUCTO anual Pesetas.
Paja	100	4	0.20	5.205	2,60250
Leña	100	4	0.20	7.480	3.740
Toral.				******	6.34250

Sobrante 25 céntimos.

Y para que conste y surta sus efectos, expido

la presente visada por el Sr. Alcalde, en Pinse que, a cinco de septiembre de mil noveciento doce. - Joaquín Sinués, Secretario. - V.º B.-El Alcalde, Simón Manero.

Paniza.

Por término de quince días se halla expuesto al público, en la secretaría de este Ayunt miento, el presupuesto ordinario para el an 1913, a fin de atender las reclamaciones contr el mismo.

Paniza 8 de septiembre de 1912.—El Alcalda

Bienvenido Baselga.

Salvatierra.

El proyecto de presupuesto ordinario de # te Municipio para el año 1913 se hallará @ puesto al público, en la secretaría del Ayunt miento, por espacio de quince días, a los el tos del artículo 146 de la ley Municipal.

Al propio tiempo se pondrán también a 🌣 posición del público, en la sala capitular, cuentas municipales de este Ayuntamiento rrespondientes al año 1911, para que los vernos puedan examinarlas y formular las redi maciones que consideren oportunas y sel procedentes.

Salvatierra 31 de agosto de 1912.-El Ala

de, David Lorente.

Bajo el tipo en alza de 1.400 pesetas, se and cia el arriendo en pública subasta, de los pl las diez horas del día 1.º de octubre próxim bajo las condiciones del pliego que obra el secretaría de la Corporación.

Sástago 9 de septiembre de 1912.—El Alt

de, Benito Ferruz.

Sisamon. El presupuesto ordinario, formado por el no Ayuntamiento y Junta municipal para el pro mo año de 1913, se halla expuesto al público s la secretaría de este Ayuntamiento, por el por de diez días.

Sisamón 9 de septiembre de 1912.—El Ale de, Pedro Hernández.—P. S. M., el Secreta

Vicente Espeja.

Villafranca de Ebro. Por el término quince días y en la secreta de este Ayuntamiento, se halla expuesto al blico el proyecto de presupuesto municipal dinario para el próximo año de 1913. Dural dicho plazo pueden interponerse las recipio ciones que se crean pertinentes, en debi

Villafranca de Ebro 8 de septiembre de 18 El Alcalde, P. O., Pío Noguerales, Secre

PARTE NO OFICIAL

A los Secretarios de Ayuntamiento Tablas completísimas para la confecció los Padrones de Edificios y Solares, y Repaide Rústica y Pecuaria y de Urbana, a 050 eje plar.

Pedidos a Gaceta Secretarial, Estébapes,

Zaragoza.

IMPRENTA DEL HOSPICIO